

N.N., y otros vs El Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester
Acción Civil No. 19-cv-06526

Informe Anual sobre los objetivos finales y metas intermedias de 2020-21
Octubre 29, 2021

Resumen

Durante la pandemia de COVID-19 y los efectos relacionados con la educación, el Distrito se ha esforzado por servir a sus estudiantes y mantener y/o aumentar el cumplimiento de los requisitos estatales y federales de educación especial. El Distrito se complace en informar que está en pleno cumplimiento de las metas intermedias de 2020-21 establecidos en el Decreto de Consentimiento. Para las metas intermedias reportados durante el año escolar 2020-21, el Distrito sigue por buen camino de cumplir con los Objetivos Finales del Decreto por Consentimiento. El siguiente es un resumen del progreso del Distrito en el cumplimiento de las metas intermedias y los Objetivos Finales.

Objetivo Numero	Descripción del Objetivo	Objetivo Final (Estándar de desvinculación)	Meta Intermedia 2020-21	Resultado reportado 2020-21
1	Porcentaje de estudiantes con discapacidades con resultados satisfactorios en ELA	Por negociar	No hay meta	No se ha reportado
1	Porcentaje de estudiantes con discapacidades con resultados satisfactorios en matemáticas	Por negociar	No hay meta	No se ha reportado
2	Índice de graduación en junio de estudiantes con discapacidades	52%	No hay meta	No se ha reportado
3	Índice de suspensiones de larga duración para estudiantes con discapacidades	2%	No hay meta	No se ha reportado
3	Índice de desigualdad racial de los estudiantes afroamericanos / negros e hispanos con discapacidades sujetos a suspensiones de larga duración frente a los estudiantes blancos con discapacidades	1,0 o la desviación estándar de la tasa calculada por el Estado de Nueva York, la que sea mayor	No hay meta	No se ha reportado
4	Porcentaje de estudiantes con discapacidades en el entorno de educación general más del 80% del tiempo	65%	No hay meta	No se ha reportado
4	Porcentaje de estudiantes con discapacidades en el entorno de educación general menos del 20% del tiempo	17.6%	No hay meta	No se ha reportado

5	Porcentaje de estudiantes con discapacidades que cambian de escuela por recomendación del CSE	1%	No hay meta	No se ha reportado
6	Porcentaje de estudiantes con discapacidades con planes de transición legalmente conformes	95.3%	87.3%	100%
7	Porcentaje de reuniones atrasadas de revisión inicial, anual y de reevaluación del CSE	5%	10%	8.66%
8	Número de desviaciones por aprobación del comisionado por falta de capacidad	2	5	0
8	Porcentaje de proveedores de servicios relacionados que informan de servicios en Frontline	87%	83%	95%
9	Porcentaje de reuniones de revisión anual del CSE con participación de los padres	51%	43%	51%
10	Número de programas bilingües de educación especial	51	39	49
11	Número de maestros de educación especial en las aulas no certificados en educación especial en Nueva York	21	26	21
12	Índice de disparidad racial de estudiantes afroamericanos / negros e hispanos con discapacidades recién clasificados frente a estudiantes blancos con discapacidades	1.0	1.05	0.98
13	Número de capacitaciones obligatorias de desarrollo profesional requeridas al personal de educación especial	8	5	14
14	Objetivo(s) final(es) y metas(s) intermedias relacionadas con el Plan Estratégico de Educación Especial Bilingüe	Negociaciones en curso	Negociaciones en curso	No se ha reportado

Objetivo 1

El Distrito aumentará el porcentaje de SWD que demuestran competencia en las pruebas de ELA y Matemáticas, durante los años en que el SED administre las pruebas de ELA y Matemáticas, hasta el año escolar 2022-2023 inclusive, a porcentajes que serán negociados por las partes,¹ como se establece en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias			Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Porcentaje de SWD con resultados satisfactorios en ELA	2%	2%	No hay reporte – no hay prueba	No hay meta intermedia ²	Por negociar	Por negociar
2020-21 Resultados de la evaluación ELA de SWD - Porcentaje de resultados de nivel competente				Datos bajo embargo		
Porcentaje de SWD con resultados satisfactorios en matemáticas	2%	3%	No hay reporte – no hay prueba	No hay meta intermedia	Por negociar	Por negociar
2020-21 Resultados de la evaluación de matemáticas de SWD - Porcentaje de resultados de nivel competente				Datos bajo embargo		

¹ Las partes acordaron renegociar la meta de desempeño intermedio medible para el año escolar 2021-2022, y el estándar de desvinculación de la meta final debido a los efectos de la pandemia Covid-19 en la educación, y los cambios planificados en las evaluaciones del estado de Nueva York luego de la implementación de Estándares de aprendizaje de próxima generación. Las negociaciones comenzarán dentro de los 30 días posteriores a que el estado de Nueva York publique su plan para las evaluaciones de los Estándares de aprendizaje de la próxima generación 2021-2022 y se completarán a más tardar 60 días después.

² En febrero de 2021, el Departamento de Educación de los Estados Unidos ordenó a los estados que administraran evaluaciones estandarizadas. Muchos estados, incluido el estado de Nueva York, han solicitado una exención. La exención proporcionaría que los datos de la evaluación se reportarían, pero los datos no se usarían con fines de rendición de cuentas. De manera similar, para el año escolar 2020-2021, el distrito informará los resultados de cualquier evaluación que se administre, sin embargo, esos resultados no se utilizarán para fines de referencia.

Análisis de la meta intermedia del objetivo 1 (Año escolar 2020-21 - Informe anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

No se aplica. Si bien los datos se informan de conformidad con el FN2, los datos no están siendo utilizados por USDOE o el NYSED para fines de responsabilidad para el año escolar 2020-21. Debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, no hay una meta/parámetro vinculante para el año escolar 2020-21. Además, a partir del 29 de octubre de 2021, los resultados de las pruebas están bajo embargo por parte del NYSED. Los resultados se darán cuando el Estado de Nueva York levante el embargo de datos.

¿Cumplió el Distrito la meta intermedia?

No se aplica. Si bien los datos se informan de conformidad con el FN2, los datos no son utilizados por el USDOE o el NYSED para fines de responsabilidad para el año escolar 2020-21. Debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, no hay una meta/parámetro vinculante para el año escolar 2020-21. Además, a partir del 29 de octubre de 2021, los resultados de las pruebas están bajo embargo por parte del NYSED. Los resultados se darán cuando el Estado de Nueva York levante el embargo de datos.

¿Qué pasos o recursos son necesarios para alcanzar la siguiente meta intermedia?

El Distrito continuará trabajando con el personal del Centro de Asociación Regional (RPC) de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Especial (SEQA) para atender las habilidades de lectoescritura de nuestros estudiantes. El Distrito promoverá la colaboración entre los entrenadores de alfabetización de RPC con nuestros entrenadores de alfabetización de educación especial junto con nuestro director de ELA para cerrar la brecha entre la educación especial y nuestra oficina de enseñanza y aprendizaje. Se continuará brindando capacitación para maestros de educación especial en instrucción especialmente diseñada ("SDI") y alfabetización, junto con capacitación en el plan de estudios de ELA y matemáticas. Además, Educación Especial continuará trabajando con la Oficina de Enseñanza y Aprendizaje para evaluar y determinar intervenciones basadas en evidencia para todos los estudiantes que luchan con las habilidades de lectura y matemáticas. El Distrito también está trabajando para fortalecer el proceso MTSS / RtI para todas las escuelas. El Distrito continuará fortaleciendo el conjunto de habilidades de los maestros usando un plan de estudios de alta calidad. El Distrito ofrecerá entrenamiento y apoyo en el aula para que la pedagogía se adapte al plan de estudios. El Distrito ofrecerá desarrollo profesional ("PD") para maestros de educación especial y proveedores de servicios relacionados sobre la alineación de las metas del IEP con los niveles actuales de desempeño de los estudiantes en el plan de estudios de ELA / Matemáticas. El RPC seguirá ofreciendo apoyo adicional.

Objetivo 2

El Distrito aumentará el índice de graduación de junio de SWD en un mínimo de 4% por año, y logrará un índice de graduación de al menos 52% en el año escolar 2021-2022, como se establece en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Índice graduación de junio de SWD	36%	42%	No hay reporte ³	No hay reporte ⁴	52%
2020-21 Índice de graduación de SWD - Porcentaje de SWD que se gradúan en junio de 2021				Datos bajo embargo	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 2 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

No se aplica. Si bien los datos se informan de conformidad con el FN4, el USDOE o el NYSED no utilizan los datos para fines de responsabilidad para el año escolar 2020-21. Debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, no hay una meta/parámetro vinculante para el año escolar 2020-21. Además, a partir del 29 de octubre de 2021, los resultados de las pruebas están bajo embargo por parte del NYSED. Los resultados se darán cuando el Estado de Nueva York levante el embargo de datos.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

No se aplica. Si bien los datos se informan de conformidad con el FN4, el USDOE o el NYSED no utilizan los datos para fines de responsabilidad para el año escolar 2020-21. Debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, no hay una meta/parámetro vinculante para el año escolar 2020-21. Además, a partir del 29 de octubre de 2021, los resultados de las pruebas están bajo embargo por parte del NYSED. Los resultados se darán cuando el Estado de Nueva York levante el embargo de datos.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

Las opciones de intervención para recuperación de grados y revisiones de expedientes seguirán estando disponibles para estudiantes de grados 9 a 12. Un sistema fuerte de MTSS/Rtl se está elevando en todo el Distrito. El PD para los maestros de educación especial en SDI estará disponible. El Distrito continuará el apoyo de SDI para los maestros de educación especial.

³ El Distrito entregará todos los datos publicados por el Estado de N.Y. en relación con las tasas de graduación de junio de 2021 a los abogados de los demandantes, sólo con fines informativos, de acuerdo con el calendario de presentación de informes en la Estipulación de Acuerdo.

⁴ El Distrito entregará todos los datos publicados por el Estado de N.Y. en relación con las tasas de graduación de junio de 2021 a los abogados de los demandantes, sólo con fines informativos, de acuerdo con el calendario de presentación de informes en la Estipulación de Acuerdo.

Objetivo 3

El Distrito disminuirá el número de SWD sujetos a LTS en 0.5 puntos porcentuales por año, llevando la tasa general de LTS de los SWD al 2% para el final del año escolar 2021-2022. Además, el Distrito eliminará cualquier discrepancia significativa entre el número de SWDs afroamericanos e hispanos y los SWDs blancos que están sujetos a LTS para el año escolar 2021-2022, como se establece en la siguiente tabla.

Año Escolar	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Índice de SWD LTS	4%	2.4%	3%	Depende de reapertura de la escuela ⁵	2%
2020-21 Índice de SWD LTS - Porcentaje de SWD sujetos a LTS				No hay reporte	
Índice de disparidad racial de la tasa de SWD LTS de afroamericanos e hispanos frente a la tasa de SWD LTS de blancos	2.5	0.98	1.83	Depende de reapertura de la escuela	1.0 o desviación estándar de la tasa LTS calculada por el Estado de NY ⁶ , la que sea mayor.
2020-21 Índice de SWD LTS - Porcentaje de SWD sujetos a LTS				No hay reporte	

⁵No se informará al Tribunal de la meta intermedia 2020-2021 si el aprendizaje en persona no se reanuda durante el año escolar 2020-2021. Si bien no se informa al Tribunal, el Distrito entregará datos internos sobre la tasa de LTS de los SWD, sólo con fines informativos, de acuerdo con el cronograma de informes en la Estipulación de Acuerdo.

Si la escuela se reanuda en persona, a tiempo completo, cinco días a la semana, para todos los estudiantes en uno o más niveles de grado, en cualquier momento durante el año escolar 2020-2021, durante al menos 60 días escolares consecutivos, el Distrito informará a la Corte con respecto a la tasa de SWD LTS, y el Índice de Disparidad Racial para las tasas de suspensión de SWD LTS entre SWD afroamericanos e hispanos frente a SWD blancos, durante ese período. El punto de referencia para 2020-2021 para la tasa de LTS de los SWD es de 2.5%. El punto de referencia para 2020-21 para el Índice de Disparidad Racial es 1.42.

⁶ El Estado de N.Y. calcula anualmente la desviación estándar de la tasa de LTS basándose en el promedio estatal de suspensiones. La desviación estándar se incluye en el informe del Estado sobre el Indicador 4 del Plan de Desempeño Estatal, Tasas de Suspensión y Expulsión, en la tabla titulada "Cálculos de riesgo relativo para la suspensión de estudiantes con discapacidades (SWD) por más de diez días" en la columna E "Desviación estándar para la tasa de suspensión (todas las razas)" y se indica en "Criterios para la notificación y explicación de los datos utilizados para el Indicador 4 del Plan de Desempeño Estatal Tasas altas de suspensión y expulsión." En el Informe del Indicador 4 2018-2019 y Criterios de Notificación, con fecha 23 de noviembre de 2018, la desviación estándar fue de 1,149%.

Análisis de la meta intermedia del objetivo 3 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

No se aplica.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

No se aplica.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Distrito ofrecerá PD sobre Evaluaciones de Comportamiento Funcional (FBA) y Planes de Intervención de Comportamiento (BIP) para los administradores de la escuela, la educación especial y los maestros de educación general. También se ofrecerá PD sobre los sistemas de gestión del aula. El Distrito revisará los planes de apoyo a nivel de la escuela antes de determinar la necesidad de una FBA/BIP. Esto incluye un proceso revisado para la Determinación de la Necesidad de Evaluaciones antes de los requisitos de la evaluación inicial y la reevaluación. El entrenamiento continuo de la Práctica Restaurativa es también una meta del Distrito. El Distrito ha revisado el protocolo de Determinación de la Manifestación y ha proporcionado capacitación de la Parte 201 a todos los directores y subdirectores del edificio.

EL INFORME CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

Objetivo 4

El Distrito aumentará el número de SWD que reciben enseñanza en aulas de educación general durante al menos el 80% de su día en un 3.3% cada año, llevando el porcentaje total de SWD que reciben su enseñanza en aulas de educación general más del 80% del día al 65% para el final del año escolar 2021-2022. El Distrito también disminuirá el número de SWD que reciben enseñanza en aulas de educación general menos del 40% de su día en un 1.5% al año, llevando el porcentaje total de estudiantes que reciben su instrucción en aulas de educación general menos del 40% de su día al 17.6% para el final del año escolar 2021-2022, como se establece en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
En ambiente de educación general, más del 80%.	51.8%	49.8%	58.4%	Depende de reapertura de la escuela ⁷	65%
2020-21 Índice LRE - Porcentaje de SWD en ambiente de educación general más del 80%				No hay reporte	
En el ambiente de educación general menos de 40%	23.6%	22.1%	20.6%	Depende de reapertura de la escuela	17.6%
2020-21 Índice LRE - Porcentaje de SWD en el ambiente de educación general menos del 80%				No hay reporte	

⁷ No se informará al Tribunal sobre la meta intermedia 2020-2021 si el aprendizaje en persona no se reanuda durante el año escolar 2020-2021. Si bien no se informa al Tribunal, el Distrito proporcionará datos internos sobre LRE, sólo con fines informativos, de acuerdo con el cronograma de informes en la Estipulación de Acuerdo.

Si el aprendizaje en persona se reanuda a tiempo completo, cinco días por semana, para todos los estudiantes, en uno o más niveles de grado, en cualquier momento durante el año escolar 2020-2021, durante al menos 60 días escolares consecutivos, el Distrito informará a la Corte con respecto a las metas intermedias LRE durante ese período. La meta intermedia para 2020-2021 para SWD en ambiente de educación general más del 80% es el 61.7%. La meta intermedia para 2020-2021 para SWD en ambiente de educación general menos del 40% es el 19.1%.

Análisis de la meta intermedia del objetivo 4 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

No se aplica.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

No se aplica.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Centro de Asociación Regional y los Asociados Regionales de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Especial (SEQA) están ofreciendo capacitación a un grupo selecto de nuestros presidentes de CSE. Se brindan observaciones continuas al equipo administrativo que conducirá a hacer revisiones en el proceso / procedimientos y desarrollo / formación profesional.

Los Directores Asociados desarrollaron y utilizaron la Lista de verificación de Procedimientos del Entorno Menos Restrictivo, que ahora se integra en las reuniones del CSE y está disponible como un recurso para usar en las discusiones de LRE. El Distrito formará grupos de trabajo, ofrecerá capacitaciones sobre desarrollo profesional y llevará a cabo reuniones de cumplimiento para determinar el LRE.

El Distrito revisará los programas 8:1:2, 15:1 y 12:1:1 para determinar si LRE es apropiado para satisfacer las necesidades de estas poblaciones.

El Distrito utilizará intervenciones basadas en evidencia de Nivel 1, 2, 3 para estrategias previas a la remisión y para estudiantes actualmente clasificados.

EL INFORME CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

Objetivo 5

El Distrito disminuirá el porcentaje de SWD actuales del Distrito que son cambiados o transferidos de la escuela a la que asisten debido a la falta de aulas o programas necesarios recomendados por el CSE de aproximadamente 7.3% a 1%⁸ para el final del año escolar 2021- 2022, por medio de esfuerzos que incluyen tener continuidad que incluya Servicios de Maestros Consultores y Aulas de Recursos, Co-enseñanza Integrada, opciones de Clases Especiales y servicios relacionados.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de SWD que cambian de escuela por recomendación del CSE	7.3%	4%	4%	Depende de reapertura de la escuela ⁹	1%
2020-21 Porcentaje de SWD que cambian de escuela por recomendación del CSE				No hay reporte	

⁸Los SWD del Distrito que tienen necesidades altas o muy especializadas, o que cambian de escuela o se trasladan de programa para asistir a los siguientes programas, no se incluirán en el porcentaje reportado: Trastorno del Espectro Autista ("ASD") 6:1+4, ASD 6:1+2, ASD 6:1+1, ASD Connect, Comunicación Social 12:1+3, Comunicación Social 12:1+1, Co-enseñanza integrada enriquecida con lenguaje, Programas de la Escuela al Empleo ("STEPS"), Evaluación Alternativa del Estado de Nueva York ("NYSAA") 12: 1+1, NYSAA 8:1+2, NYSAA 12:1+3, Programa de Diagnóstico de Transición 8:1+3, Crecimiento y Educación para Estudiantes con Discapacidades Múltiples ("GEM") 12:1:(3:1), y toda la programación de educación especial bilingüe.

⁹Si el aprendizaje en persona para todos los estudiantes no se reanuda para el año escolar 2020-2021, no habrá informes al Tribunal sobre la meta intermedia 2020-2021. Si bien no se informará al Tribunal, el Distrito entregará datos sobre las transferencias de los estudiantes SWD después de una recomendación del CSE de acuerdo con el cronograma de informes en la Estipulación del Acuerdo, sólo con fines informativos. En caso de haber aprendizaje en persona de tiempo completo, cinco días por semana, para todos los estudiantes, se reanude durante al menos 60 días escolares consecutivos, el Distrito informará al Tribunal sobre el punto de referencia para ese período. La meta intermedia 2020-2021 para los SWD que cambian de escuela tras la recomendación del CSE es del 2%.

Análisis de la meta intermedia del objetivo 5 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

No se aplica.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

No se aplica.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

Durante el año escolar 2020-21, el Distrito amplió su continuidad para reducir el movimiento de los estudiantes. El Distrito identificará apoyos y servicios adicionales para los estudiantes que podrían ayudar al equipo educativo a apoyar al estudiante en su escuela actual, cuando se solicite una programación más restrictiva. El Distrito continuará evaluando la continuidad de los servicios en todo el Distrito basándose en los datos de los estudiantes por escuela. El Distrito ha desarrollado un "rastreador de puestos" para monitorear la ubicación de los estudiantes y la continuidad de los servicios. El Distrito ofrecerá desarrollo profesional a los líderes de las escuelas sobre el impacto socio-emocional y académico de las recomendaciones de programas más restrictivos.

EL INFORME CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

Objetivo 6

El Distrito aumentará el porcentaje de SWDs con planes de transición que cumplen con la ley en un 8% por año, llevando el número total de planes de transición al 95.3% al final del año escolar 2021-2022, como se establece en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de SWD con planes de transición	63.3%	71.3%	78.3%	87.3%	95.3%
2020-21 Planes de transición de los SWD - Porcentaje de SWD con planes de transición que cumplen con la ley				100%	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 6 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

El Distrito ha ofrecido desarrollo profesional sobre los indicadores de calidad de los planes de transición del IEP con el apoyo de nuestro Centro de Asociación Regional. El Distrito ha tomado muestras de IEP para comprobar el cumplimiento por parte de nuestro equipo de transición - con las correcciones necesarias hechas después de estas revisiones.

En marzo de 2021, el Distrito completó la revisión del Indicador 13 del NYSED 2020-21. La revisión se completó con el apoyo del coordinador de transición del RPC. Junto con el coordinador de transición del RPC, el Distrito ha reportado el 100% de cumplimiento para el Indicador 13. El NYSED felicitó al Distrito por su 100% de cumplimiento en la revisión del Indicador 13.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

Sí. El NYSED verificó que el Indicador 13 de la Revisión del Plan de Transición del Distrito cumplió en un 100% con los requisitos del Estado.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Distrito continuará mejorando sus ofertas de planes de transición y auto-revisiones. El Distrito ofrecerá desarrollo profesional sobre el impacto de las evaluaciones de Nivel 1 en el desarrollo del IEP.

Objetivo 7

El Distrito disminuirá el porcentaje de reuniones de revisión inicial, anual y de reevaluación atrasadas del 28% al 5% para el final del año escolar 2021-2022. Para el final del año escolar 2021- 2022, el 95% de los SWDs tendrán reuniones de revisión inicial, anual y de reevaluación a tiempo.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ¹⁰	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de reuniones atrasadas	28%	15%	16%	10%	5%
2020-21 Porcentaje de reuniones atrasadas de revisión inicial, anual y de reevaluación				8.66%	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 7 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

El Distrito ha desarrollado, y respetado, un registro de cumplimiento para cada estudiante que el presidente de CSE supervisa. El Distrito ha celebrado reuniones 1:1 entre los Directores y los Directores Asociados (Presidentes de CSE) para comprobar las prácticas de cumplimiento y los IEP de calidad. El Centro de Asociación Regional, los Directores y el Director Asociado para el Cumplimiento de la Educación Especial han ofrecido PD continuos sobre los IEP de calidad. El equipo de Frontline del Distrito proporciona actualizaciones cada semana sobre el número de reuniones cumplidas.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

Si. El informe del tercer trimestre del Distrito indicó que había un 8.45% de reuniones atrasadas. El informe del cuarto trimestre indicó que había un 8,87% de retrasos en las reuniones. El promedio de los trimestres arrojó un porcentaje de reuniones atrasadas del 8,66%.

¹⁰Debido a la pandemia de COVID-19, los datos usados para calcular la meta intermedia de 2019-2020 se midieron desde el 1 de julio de 2019 hasta el 1 de marzo de 2020. Los datos usados para calcular la meta intermedia de 2020-2021 se medirán desde el 8 de septiembre de 2020 a 30 de junio de 2021. Los datos de desempeño pasado y los datos usados para calcular la meta intermedia de 2021-2022 se midieron, y se medirán, a partir de los datos del 1 de julio al 30 de junio.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Distrito continuará desarrollando pautas específicas sobre la programación y el cumplimiento de los plazos para las reuniones. El Distrito seguirá utilizando el registro de cumplimiento de cada escuela. El Distrito ofrecerá desarrollo profesional continuo sobre la redacción del IEP de calidad. El equipo de Frontline del Distrito seguirá funcionando y entregará actualizaciones sobre los informes de datos de Frontline.

EL INFORME CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

Objetivo 8

El Distrito disminuirá el número de variantes por aprobación del Comisionado en al menos un 50% cada año, llevando el número total de variantes debido a la falta de capacidad del Distrito a un máximo de dos variantes para el final del año escolar 2021-2022. El Distrito también aumentará el porcentaje de servicios relacionados reportados en el IEP de Frontline en un 4% cada año, terminando en un 87% de servicios ofrecidos para el año escolar 2021-2022, como se establece en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ¹¹	2020-2021	2021-2022
Número de variantes por aprobación del Comisionado por falta de capacidad	41	6	10	5	2
2020-21 Número total de variantes por aprobación del Comisionado por falta de capacidad				0	
Porcentaje de proveedores que informan de servicios en Frontline	71%	72%	79%	83%	87%
2020-21 Porcentaje de proveedores que informan de servicios en Frontline				95%	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 8 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

Variantes:

El Distrito amplió su continuidad para ayudar a los estudiantes a permanecer en sus escuelas siempre que sea posible. La Educación Especial y la Oficina de Ubicación reservan lugares mediante nuestros registradores para los SWD en los programas. El Distrito usa los datos de las tendencias para proyectar las matriculas, lo que resulta en más espacios disponibles en los programas. El Distrito también usa una hoja de cálculo de Seat Tracker para los estudiantes en el programa de Educación Especial.

¹¹ Debido a la pandemia de COVID-19, los datos usados para calcular la meta intermedia de 2019-2020 se midieron del 1 de julio de 2019 al 1 de marzo de 2020. Los datos utilizados para calcular la meta intermedia de 2020-2021 se medirán del 8 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021. Los datos del desempeño anterior y los datos utilizados para calcular la meta intermedia de 2021-2022 se midieron, y se medirán, a partir de los datos del 1 de julio al 30 de junio.

Informes de Frontline:

El Departamento de Medicaid del Distrito trabaja con los Departamentos de Educación Especial (SPED) y Capital Humano para atender el tema de proveedores de servicios relacionados que documentan los servicios relacionados de IEP en el registro Frontline RS. Medicaid ha diseñado la presentación de informes con el aporte de educación especial para ayudar a los administradores de educación especial y a líderes de los departamentos a identificar problemas de cumplimiento. Educación Especial y Medicaid trabajan juntos como un equipo para confirmar posibles problemas de cumplimiento. Los datos ayudan a identificar y confirmar problemas de asistencia con servicios relacionados de IEP y SPED. Los problemas de cumplimiento revisados son los siguientes

- Todos los servicios de IEP deben ser documentados en el registro de servicios relacionados de Frontline IEP
- Las notas de Sesiones y servicios de IEP deben ser registradas dentro de 2 días escolares
- Todos los servicios deben ser firmados electrónicamente e incluir las notas de las sesiones
- El número de casos del proveedor debe coincidir con la asistencia de servicios registrada.

Medicaid entregará datos a Educación Especial mensualmente (reuniones de equipo). SPED identificará a los proveedores con problemas de cumplimiento. SPED trabajará con Medicaid para confirmar problemas de datos o solicitar datos adicionales para apoyar problemas de cumplimiento en cuestión. Una vez que se confirme un problema de cumplimiento, el Equipo Administrativo del Departamento de Educación Especial y Capital Humano seguirán protocolos de responsabilidad para comunicarse con el proveedor de servicios relacionados y documentar dicha comunicación. Para ciertos proveedores de Educación Especial, se han emitido medidas disciplinarias por no informar de los servicios si siguen sin cumplir después de que se haya producido el proceso de asesoramiento.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

Sí para las variantes. El número de variantes por Aprobación del Comisionado fue de 0 durante el año escolar 2020-21.

Sí para informes de Frontline. El 95% de los proveedores de servicios relacionados reportaron oportunamente sus servicios en Frontline durante el año escolar 2020-21.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

En el caso de las variaciones, el Distrito continuará su proceso establecido anteriormente y seguirá demostrando la mejora.

Para los informes de Frontline, el Distrito continuará colaborando con educación especial, la oficina de Medicaid y HC (Capital Humano) para tratar el personal que no entra a las sesiones. Medidas de responsabilidad que deben ser aplicadas. Medicaid ha recomendado que, además del proceso anterior, el Director de Servicios Relacionados y los Líderes tomen muestras al azar mensualmente para verificar los problemas de cumplimiento de los proveedores de servicios relacionados. Esto ayudará a asegurar que los datos proporcionados y los IEPs estén alineados. El Distrito está en proceso de obtener un nuevo producto Frontline, y trabajará con los representantes del producto Frontline para determinar las mejoras que facilitarán la obtención de datos y la presentación de reembolsos.

Objetivo 9

El Distrito aumentará el porcentaje de participación de los padres en las reuniones de AR en un 8% por año, llevando el índice de participación de los padres a por lo menos el 51% al final del año escolar 2021-2022, como se establece en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ¹²	2020-2021	2021-2022
Porcentaje de reuniones de RA con participación de los padres	19%	47%	35%	43%	51%
2020-21 Porcentaje de reuniones de RA con participación de los padres				51%	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 9 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

El Distrito ha animado a todos los padres a aprovechar las opciones de presentarse por Zoom y por teléfono. La disponibilidad y la oportunidad de que los padres participen en las reuniones del CSE a través de Zoom ha aumentado el grado de participación de los padres. El Distrito ha acogido la colaboración y aportes del Concilio Asesor de Padres de Educación Especial ("SEPEC") para garantizar que los padres sean bienvenidos y participen en las reuniones.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

Durante el año escolar 2020-21, un total de 6.570 estudiantes tuvieron reuniones codificadas como AR o Reevaluación/AR. Los estudiantes a veces tienen múltiples reuniones AR o Reevaluación/AR hechas en un año. Hubo 558 estudiantes que tuvieron múltiples reuniones de AR en 2020-21. El Distrito sólo puede obtener datos que muestren a los padres, y otras figuras similares a los padres/tutores, que asistieron a la reunión más reciente. Para saber si un padre estuvo presente en las 558 reuniones anteriores, el Distrito tendría que buscar los registros de las reuniones de cada estudiante para determinar si un padre participó. El Distrito no tiene la capacidad de realizar tan complicada labor manual en este momento, a pesar de que es probable que algunos padres hayan asistido a la primera reunión, pero no a la segunda. Por lo tanto, incluso

¹²Debido a la pandemia de COVID-19, los datos usados para calcular la meta intermedia de 2019-2020 se midieron del 1 de julio de 2019 al 1 de marzo de 2020. Los datos usados para calcular la meta intermedia 2020-2021 se medirán del 8 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021. Los datos del rendimiento pasado y datos usados para calcular la meta intermedia de 2021-2022 se midieron, y se medirán, a partir de los datos del 1 de julio al 30 de junio.

si un padre estuvo en la primera reunión, aparecerá en nuestra documentación como si el estudiante no tuviera un padre que participara en cualquier reunión de AR.

Los padres de 3.348 estudiantes participaron en la última reunión de evaluación o de reevaluación / evaluación, de un total de 6.570 reuniones. De acuerdo con lo anterior, el porcentaje de padres que participaron en la última reunión es del 51%.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Distrito continuará ofreciendo a los padres Zoom u otras opciones virtuales/a distancia, así como opciones de reuniones en persona.

EL INFORME CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

Objetivo 10

Con la condición de matrícula anual de los SWDs de habla hispana, el Distrito aumentará la programación bilingüe ofrecida en el continuo de educación especial, incrementando el número total de programas bilingües (sin incluir los Servicios de Maestros Consultores y el Salón de Recursos) para el final del año escolar 2021-2022 a 51, condicionado a la matrícula, como se establece en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Programas Bilingües	24	26	29	39	51 ¹³
2020-21 Número de programas bilingües de educación especial				49	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 10 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

El Distrito ha ampliado la continuidad de los programas bilingües. El Distrito está en proceso de identificar a estudiantes ELL, y su nivel de servicio necesario además de colaborar con el Departamento de Servicios Bilingües para crear programas bilingües de educación especial basados en las matrículas. El Distrito también ha desarrollado un Buscador de Plazas (Seat Finder) para ser utilizado por Educación Especial y la Oficina de Ubicación para ubicar a los estudiantes en las aulas.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

Sí. El número de programas de Educación Especial Bilingüe ofrecidos en el año escolar 2020-21 fue de 49.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Distrito continuará trabajando con el Departamento de Educación Multilingüe y el Departamento de Servicios Bilingües para ofrecer las plazas necesarias para los estudiantes bilingües que reflejen nuestra matrícula, utilizando su hoja de cálculo Seat Finder.

¹³ Si la matrícula de los SWDs ELL de habla hispana disminuye de manera que 51 programas sean innecesarios, las partes se reunirán y determinarán qué otros programas son suficientes para satisfacer las necesidades de los SWDs ELL de habla hispana, y el estándar de desvinculación de la meta final se modificará en consecuencia. Si las partes no pueden llegar a un acuerdo sobre el número de programas durante la renegociación, las partes pueden proceder con los procedimientos de Resolución Alternativa de Disputas establecidos en la Estipulación de Acuerdo

Objetivo 11

El Distrito disminuirá la cantidad de maestros de educación especial necesarios que no están certificados en Nueva York como se establece en la tabla a continuación.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias	Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Maestros de educación especial no certificados en educación especial en el estado de Nueva York	46	38	26	21
2020-21 Número de maestros de educación especial no certificados por el estado de Nueva York en educación especial			21	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 11 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

El Distrito asignó fondos para contratar a un Director de Reclutamiento, Retención y Selección para centrarse en el reclutamiento de Maestros de Educación Especial Certificados altamente calificados. Además, el Distrito financió incentivos financieros para ayudar a los posibles candidatos a obtener las certificaciones apropiadas, y para crear vías de certificación mediante programas de "crecimiento propio". Además, el Distrito se comprometió con los socios del programa de preparación de maestros para conectarse con los candidatos a maestros.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

Sí. El número de maestros de Educación Especial no certificados en Educación Especial en el Estado de Nueva York durante el año escolar 2020-21 (a partir del día de BEDS el 7 de octubre de 2020) fue de 21.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Distrito está implementando varios métodos y estrategias para reclutar y retener personal como resultado de COVID-19 para aumentar la contratación y retención de personal, incluidos los educadores bilingües. Esas intervenciones y estrategias incluyen: una serie de propuestas y un bono financiero específico para maestros bilingües y maestros de educación especial. Hay negociaciones de contratos entre el Distrito y la Asociación de Maestros de Rochester que incluyen aumentos de sueldo y aumentos de compensación adicionales. El Distrito está participando en la promoción en las redes sociales, anuncios masivos del Distrito y los anuncios pagados en una variedad de medios, el cambio de imagen en la publicidad promocional y Capital Humano. El Distrito realizará eventos de reclutamiento en toda la comunidad, incluidos los sábados en el mercado público, la feria de empleo virtual de Rochester Works Hospitality y el evento de reclutamiento de Roc the Block. El Distrito hará eventos de entrevistas abiertas programadas en la Oficina Central y en el Centro de

Transporte de Hudson. El Distrito recibirá anuncios y apoyo de shiftdiff (<https://shiftdiff.com/>). El Distrito ofrecerá publicidad de bodega en toda la ciudad; aplicaciones sobre la marcha (solicitudes en un sitio); reclutamiento por parte de los directores directamente a sus familias y a la comunidad escolar; asociación con agencias de empleo locales para promover las vacantes; asociación con The Employment Store (TES) para ayudar con la contratación; petición de la comunidad en las reuniones recientes de la Junta de Educación y con los medios de comunicación locales para contactar al Distrito para aplicar y servir; y contacto con colegios y universidades para atraer a estudiantes de magisterio y recién graduados. El Distrito redactará un acuerdo de maestros sustitutos para aumentar el número de sustitutos, ofrecerá incentivos a los maestros sustitutos que regresan para retenerlos, y hará un acercamiento con los maestros retirados y a otros recién retirados para que sirvan como sustitutos.

EL INFORME CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

Objetivo 12

El Distrito reducirá cualquier discrepancia significativa entre el número de estudiantes afroamericanos e hispanos que se clasifican recientemente como SWD y estudiantes blancos que se clasifican recientemente como SWD, debido a políticas, prácticas y procedimientos inapropiados por parte del Distrito, según lo establecido en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Índice de disparidad racial de SWD afroamericanos e hispanos recién clasificados versus SWD blancos	1.17	0.90	1.10	1.05	1.0
Índice de disparidad racial 2020-21				0.98	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 12 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

El Distrito ha ofrecido desarrollo profesional a los administradores de edificios sobre inquietudes de educación especial, incluido el índice de disparidad racial.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

Si. El índice de disparidad racial para estudiantes afroamericanos / negros e hispanos recién clasificados con discapacidades versus estudiantes blancos con discapacidades durante el año escolar 2020-21 fue de 0.98. Se clasificaron recientemente 371 estudiantes negros e hispanos, de 601 estudiantes evaluados (0,62). Hubo 62 estudiantes blancos recién clasificados, de 98 estudiantes evaluados (0,63), para una IDR de 0,98.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Distrito seguirá colaborando con el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje para brindar un plan de estudios de alta calidad a todos los estudiantes. El Distrito ofrecerá entrenamiento continuo al Presidente del Comité de Educación Especial y a los administradores de la escuela sobre los factores que determinan la elegibilidad para garantizar que se brinden estrategias previas a la remisión para todos los estudiantes antes de la clasificación. El Distrito continuará trabajando con el equipo del Sistema de Apoyo de Niveles Múltiples para ayudar en el desarrollo de intervenciones basadas en evidencia. El Distrito continuará brindando desarrollo profesional sobre evaluaciones de comportamiento funcional y planes de intervención de comportamiento para los administradores y el personal del edificio.

Objetivo 13

El Distrito aumentará la cantidad de capacitaciones profesionales obligatorias y de alta calidad requeridas para todos los maestros de educación especial, administradores de educación especial y otras personas que actúan como LEA para reuniones de CSE, aumentando la cantidad total de capacitaciones de este tipo a 8 para fines del año escolar 2021. -2022, como se establece en la siguiente tabla.

	Resultados anteriores	Resultados anteriores	Metas Intermedias		Objetivo Final (Estándar de desvinculación)
Año Escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Capacitaciones obligatorias de Desarrollo Profesional	1	2	3	5	8
2020-21 Número de capacitaciones obligatorias de desarrollo profesional en educación especial				14	

Análisis de la meta intermedia del objetivo 13 (Año Escolar 2020-21 – Informe Anual)

¿Qué medidas ha tomado el Distrito para alcanzar la meta intermedia?

El Distrito ha ampliado su capacitación, reorganizado la forma en que se ofrece el desarrollo profesional y ha comenzado a realizar seguimiento de la capacitación obligatoria utilizando True North Logic.

¿Cumplió el Distrito con la meta intermedia?

Si. El número de capacitaciones obligatorias de desarrollo profesional en educación especial durante el año escolar 2020-21 fue de 14.

¿Qué pasos o recursos se necesitan para cumplir con la siguiente meta intermedia?

El Distrito continuará planificando desarrollo profesional (PD) para abordar las preocupaciones, prácticas y políticas de educación especial. Nos aseguraremos de que todos los PD sean registrados en True North Logic.